



N° TRAMITE: 41045-0041-19

17/06/19 11:57

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 713675

Gualaceo, 6 de Mayo del 2019

Sr. Julio Rene Borja Espinoza

Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle, que la junta General de socios de la COMPAÑIA EXPRESS RENTA CAR GUIDOCAR S.A." mediante reunión extraordinaria celebrada el dos de Mayo del año dos mil diecinueve , procedió a reelegirle a Usted, por unanimidad de los presentes, PRESIDENTE de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las competencias en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la compañía constituida en fecha 25 de Abril del 2017 e inscrita el 26 de Abril del 2017.- en el registro mercantil número 8.

Atentamente

Sr. Guido Antonil Borja Espinoza

Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación que antecede, Gualaceo 06 de Mayo del 2019

Sr. Julio Rene Borja Espinoza
C.I. 0103070264

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 103

Fecha de Repertorio: 09-may-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de mayo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES No. 52 en las fojas 52 a 52 del Tomo 1 celebrado entre: ([BORJA ESPINOZA JULIO RENE en calidad de PRESIDENTE], [EXPRESS RENTA CAR GUIDOCAR S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
EXPRESS RENTA CAR GUIDOCAR S.A.		37	Nombramiento

GUALACEO, miércoles 15 de mayo de 2019

Impreso a las: 16:50:45

Elaborado por: Ab. Juana León López

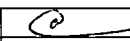
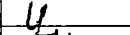


8*


Dr. Carlos Serrano Ordóñez

Registrador de la Propiedad y Mercantil



Control Jurídico:	Ab. Mariela Vanegas	
Marginado por:	Ab. Mirian Quito	
Responsable del acta:	Ab. Juana León López	